DNCP/DNC N° 1401 / 2015

Asunción, 24 de Febrero de 2015.

SEÑORA
LILIAN CAÑETE
Responsable de UOC
MOPC
PRESENTE:

Ref.: EXP 303732 N° ID N° 288488 – "CONTRATACION DE SERVICIOS DE COLOCACION DE ALCANTARILLAS CELULARES Y TUBULARES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCION, SAN PEDRO Y CANINDEYU"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Ud. en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que el llamado, **ha sido incorporado al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas,** sin embargo realizamos las siguientes consideraciones:

Afin de dar más participación sugerimos la difusión de la convocatoria también en un diario de gran circulación.-

Se recuerda a la entidad convocante que los procesos de excepción son de exclusiva responsabilidad de la entidad convocante conforme lo expresa el primer párrafo del art. 33 de la Ley 2051/03, quien a su vez debe velar por que se cumplan con los principios de eficiencia y eficacia que garantice el cumplimiento del principio de igualdad y competencia (Artículo 4 incisos a y b de la Ley 2051/03).-

Así mismo, la difusión del llamado con sus documentaciones en el SICP no implica aprobación por parte de la DNCP, del Pliego de Bases y Condiciones, ni de su contenido.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo

Atentamente

Andrea Manzur
Técnico de Vía Excepción

Lorena Mendoza
Jefa de Vía Excepción

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC/V.EXC/AM

IVÁN DELCANO
Jefe de PAC y Catálogo
DNCP-DNC

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control